



ACUERDO

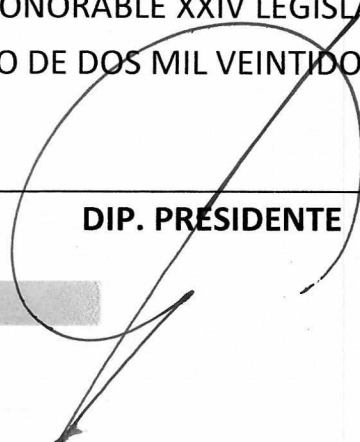
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, AL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, Y A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A QUE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA FAMILIA, Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EMITAN LOS ACUERDOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL DÍA 6 DE MARZO DE 2022, PERMITAN A LAS FAMILIAS EL ACCESO GRATUITO A SUS CENTROS RECREATIVOS COMO SON: PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS, BOSQUES O SIMILARES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA UNIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LA FAMILIA BAJACALIFORNIANA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEIDO POR LA **DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTE



DIP. PROSECRETARIA


Dra. Mori
Dodríguez

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento ante esta soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, PLAYAS DE ROSARITO, TECATE, TIJUANA, Y A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A QUE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA FAMILIA, Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EMITAN LOS ACUERDOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL DÍA 6 DE MARZO DE 2022, PERMITAN A LAS FAMILIAS EL ACCESO GRATUITO A SUS CENTROS RECREATIVOS COMO SON: PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS, BOSQUES O SIMILARES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA UNIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LA FAMILIA BAJACALIFORNIANA;** al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

El Día de la Familia, también conocido con el nombre Día Internacional de la Familia, se celebra mundialmente el 15 de mayo de cada año; sin embargo, en nuestro país la conmemoración se realiza popularmente el primer domingo del mes de marzo, y que en este 2022 será el próximo día 6 de marzo.

La fecha pretende rendir un merecido homenaje al lazo de afecto, comprensión y amor que unen a los miembros de una familia siendo elementos esenciales para el desarrollo saludable de todos los seres humanos.

En efecto, desde marzo de 2006, se instituyó en nuestro país el Día de la Familia, estableciéndolo el primer domingo de marzo, lo anterior conforme al Decreto del expresidente Vicente Fox, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo del citado año¹.

Decreto sustentado en: que la familia es una comunidad de perfeccionamiento humano, célula básica de la sociedad y fortaleza de toda nación; que las conductas positivas y los valores adquiridos en el seno familiar trascienden a la población en su conjunto, contribuyendo al progreso del país; y que el Estado Mexicano en la búsqueda de un mejor bienestar colectivo, debe fomentar y crear mecanismos que faciliten el desarrollo integral de la familia.

En esencia, la conmemoración del Día de la Familia tiene como fin fomentar la integración y unión familiar, así como resaltar la trascendencia social de la familia y edificar una cultura favorable a ella, a través de la educación, de igual forma se busca crear conciencia de la importancia de los hogares familiares, con el propósito de hacer frente y crear políticas públicas orientadas a proteger los vínculos de sus integrantes².

En ese sentido, considero oportuno que la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, se sume a la celebración del Día de la Familia en México, a suceder el próximo domingo 6 de marzo de 2022, exhortando respetuosamente a los entes municipales, a que en el ámbito de su competencia, emitan los acuerdos necesarios a fin de permitir a las familias, en dicho día, el acceso gratuito a sus centros recreativos como son: parques, unidades deportivas, bosques o similares, con fin de fomentar la unión y el esparcimiento de la familia bajacaliforniana.

Debemos hacer énfasis, en que la familia es lo más importante de la sociedad, es donde se aprenden los valores y la práctica de éstos constituye la base para el desarrollo y progreso de la sociedad.

¹ Consultable en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2119817&fecha=02/03/2006

² Texto consultable en: https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-de-la-familia#_ftn1



La familia, por regla general, es uno de los pocos espacios donde nos sentimos confiados, plenos, es donde nos aceptan y festejan por lo que somos, sin importar la condición económica, cultural, intelectual, religión o preferencia sexual.

Por tanto, debemos inducir a los entes municipales a que se unan al festejo del día de la familia, permitiendo el acceso gratuito a sus parques o unidades de diversión, incentivando así a las familias a acudir a los sitios de su preferencia, a festejar y disfrutar a sus seres queridos.

Día de la Familia, que deberá festejarse cumpliendo con las medidas sanitarias, como el uso correcto del cubrebocas, la sana distancia, el constante lavado de manos y usar gel antibacterial, con motivo de la nueva normalidad que por motivo del desarrollo de la pandemia por el Covid-19, se desarrolla en la entidad.

Por todo lo expuesto, es que considero viable la propuesta, y se someta a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente PROPOSICIÓN con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, AL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, AL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, Y A LOS CONCEJOS FUNDACIONALES DE SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A QUE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA FAMILIA, Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EMITAN LOS ACUERDOS NECESARIOS A FIN DE QUE EL DÍA 6 DE MARZO DE 2022, PERMITAN A LAS FAMILIAS EL ACCESO GRATUITO A SUS CENTROS RECREATIVOS COMO SON: PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS, BOSQUES O SIMILARES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA UNIÓN Y EL ESPARCIMIENTO DE LA FAMILIA BAJACALIFORNIANA.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



Dra. Mori
Dodríguez

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe.

DRA. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO

Diputada de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado, integrante del
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario